AÑO XXXVII

MIÉRCOLES, 20 DE ENERO DE 2021

NÚMERO 12

SUMARIO

III. - PERSONAL

CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	<u>Página</u>
RESERVISTAS	1011
Situaciones	1044
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Destinos	1045
ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	1050
Excedencias	1052
Bajas	1053
Suspensión de funciones	1057
CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ingresos	1058
CUERPO DE ESPECIALISTAS	
ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES	
Ingresos	1062
VARIOS CUERPOS	
Destinos	1064



Núm. 12 Miércoles, 20 de enero de 2021 Pág. 35

Página **ARMADA CUERPO GENERAL** ESCALA DE OFICIALES 1067 Reserva 1069 Destinos • ESCALA DE MARINERÍA 1070 Excedencias Retiros 1071 1072 Ceses Suspensión de empleo 1074 Distintivos 1075 CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA ESCALA DE TROPA Licencia por asuntos propios 1077 CUERPO DE INTENDENCIA • ESCALA DE OFICIALES Reserva 1078 **CUERPO DE ESPECIALISTAS** • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES Reserva 1079 RESERVISTAS Bajas 1080 **EJÉRCITO DEL AIRE CUERPO GENERAL** • ESCALA DE OFICIALES 1082 Ascensos 1084 Comisiones FSCALA DE TROPA 1085 Servicio activo Licencia por asuntos propios 1086 • MILITARES DE COMPLEMENTO (LEY 17/99) Compromisos 1090 **VARIOS CUERPOS** 1091 Retiros **GUARDIA CIVIL ESCALA DE SUBOFICIALES** 1092 1093 Excedencias ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS Reserva 1094 1095 Servicio activo 1099 Retiros 1100 Suspensión de empleo 1106 Hojas de servicios VARIAS ESCALAS 1107 Retiros 1108 Bajas Distintivos de permanencia 1109

Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 12 Miércoles, 20 de enero de 2021 Pág. 36

Página

IV. — ENSEÑANZA MILITAR

IV. — LINGLINANZA MILITAN	
ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
Profesorado	1110
Aptitudes	1111
ENSEÑANZA DE FORMACIÓN	
Nombramientos	1132
Nombramiento de alumnos	1140
V. — OTRAS DISPOSICIONES	
DDEMIOS	11/0

Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa



Núm. 12 Miércoles, 20 de enero de 2021

Sec. V. Pág. 1142

V. — OTRAS DISPOSICIONES

PREMIOS

Resolución 516/00658/21

Cód. Informático: 2021000918.

Resolución del General de Ejército Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra, por la que se concede el Premio «Intendente Amorós».

Convocado el Premio «Intendente Amorós», por Resolución 516/15785/19, de 29 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 198), de acuerdo con la base séptima de la misma, la Junta Calificadora, eleva la Resolución final para su aprobación al General de Ejército Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, a través del Teniente General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina.

En su virtud, de conformidad con el artículo décimo de la Orden Ministerial 14/2003, de 17 de febrero («Boletín Oficial de Defensa» número 32), por la que se crea el premio Intendente Amorós, y con el fallo de la Junta Calificadora, dispongo la concesión del premio Intendente Amorós, consistente en una escultura de la puerta principal de la antigua Academia de Intendencia, realizada en bronce a la cera perdida y con patina, sobre una base de granito, con una altura aproximada de 30 cm, al Excmo. Sr. General de Brigada del Cuerpo de Intendencia, Don Francisco José Corpas Rojo, por considerar que ha destacado de forma excepcional por sus virtudes militares y capacidad profesional acreditadas por su prestigio, constante disponibilidad, dedicación y eficacia en el servicio, constituyendo un referente y ejemplo permanente a seguir por todos los miembros del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra.

Madrid, 8 de enero de 2021.—El General de Ejército JEME, Francisco Javier Varela Salas.

CVE: BOD-2021-012-1142 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod